

# GRATUIDAD Y BENEFICIOS *estudiantiles* FUAS 2019

MANUAL DE INSCRIPCIÓN

## FORMULARIO ÚNICO DE ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA

2° proceso: 14 de febrero al 14 de marzo 2019

FEBRERO, 2019



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS

GRATUIDAD  
Y BENEFICIOS  
*estudiantiles*

# Introducción

## ¿Qué es el FUAS?

El FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica), es el **primer paso** para acceder a los beneficios estudiantiles y obtener financiamiento en la Educación Superior, ya sea **Gratuidad, Becas y/o Créditos** de arancel del Estado, además de la **Beca de Alimentación que entrega la Junaeb**.

Para el proceso 2019, además del FUAS existen otros dos formularios de inscripción que te permitirán acceder a distintos beneficios:

1. Formulario de Inscripción Beca Vocación de Profesor
2. Formulario de Inscripción Becas de Reparación

Por otra parte, aquellos estudiantes que completaron **FUAS durante el periodo de octubre-noviembre de 2018**, tendrán la opción –durante el proceso de febrero-marzo- de completar el Formulario de Inscripción Beca Continuidad de Estudios para instituciones en cierre (U. Arcis y U. Iberoamericana). Esto a diferencia de quienes completen FUAS durante el periodo febrero-marzo, ya que ellos –con el FUAS- estarán postulando automáticamente al beneficio que favorece a los estudiantes que pertenecieron a instituciones en proceso de cierre.

Te recomendamos que revise bien los formularios, de manera que complete el o los que correspondan.

## ¿Quiénes deben realizar este proceso?

Este proceso lo deben realizar:

- **Todos los estudiantes que en 2019 ingresan a primer año de la Educación Superior.**

A partir del proceso 2019 es muy importante que completes el FUAS aun cuando no cumplas con los requisitos para postular a la gratuidad y demás beneficios estudiantiles, ya que si te matriculas en cualquier institución adscrita a la gratuidad, realizando este trámite podrás optar al pago de un arancel ajustado a tu nivel socioeconómico. Es decir, si resultas catalogado en un decil inferior al 10 podrías optar al cobro de un arancel más bajo, cuyo valor dependerá en definitiva del nivel socioeconómico al que se te asocie.

Por lo tanto, **es conveniente que completen FUAS todos los estudiantes que quieran acceder a primer año de la Educación Superior en 2019.**

En caso que no completes el FUAS, no podrás optar el arancel ajustado a tu nivel socioeconómico en instituciones adscritas a gratuidad.

## ¿Quiénes deben realizar este proceso? (continuación)

- **Estudiantes antiguos sin beneficios**, que ya están cursando una carrera técnica o profesional de nivel superior y deseen optar a Gratuidad y/o beneficios estudiantiles, y/o al arancel ajustado al nivel socioeconómico en instituciones adscritas a Gratuidad.
- **Estudiantes antiguos con beneficios previos**, que desean optar a otros más favorables y/o al arancel ajustado al nivel socioeconómico en instituciones adscritas a Gratuidad.
- **Estudiantes antiguos con Gratuidad o becas, que no cumplan con los requisitos de renovación.** De esta forma, estarán optando a los créditos Fondo Solidario y con Garantía Estatal y/o al arancel ajustado al nivel socioeconómico en instituciones adscritas a Gratuidad.

*Nota: Los alumnos que ya cuentan con Gratuidad, Becas y/o Créditos (renovantes) y sólo quieran mantener sus beneficios para el año siguiente, no deben volver a completar el FUAS. Ver requisitos de renovación en [www.gratuidad.cl](http://www.gratuidad.cl) y [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl).*

## ¿A qué beneficios se opta con el FUAS?

- Gratuidad 2019
- Beca Bicentenario (en universidades privadas elegibles, sólo primer año)
- Beca Excelencia Académica (sólo primer año)
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Excelencia Técnica
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca Puntaje PSU (sólo primer año)
- Beca de Articulación
- Becas para estudiantes en situación de discapacidad
- Beca de Continuidad de Estudios para instituciones en cierre (U.Arcis y U. Iberoamericana)
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía Estatal
- Beca de Alimentación (Junaeb)

Para optar a la Beca Vocación de Profesor Pedagogía y Licenciatura, y/o a las Becas de Reparación, los estudiantes deberán registrarse en la plataforma FUAS, pero deberán completar los formularios específicos para esos beneficios.



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS

GRATUIDAD  
Y BENEFICIOS  
*estudiantiles*

# Ingreso a FUAS

## a) Ingreso para estudiantes que llenan por primera vez el FUAS

1



Ingreso

Ingresar

Crear usuario

Debes crear un usuario para poder completar tu formulario online. Para ello, haz clic en “Crear usuario”.

*NOTA: Considera que tu sesión durará 30 minutos y que puedes ingresar las veces que estimes conveniente hasta que se cumplan los plazos de postulación.*

## a) Ingreso para estudiantes que llenan por primera vez el FUAS

2

Completa tus datos personales. Es importante que el correo que informes sea uno que revises frecuentemente y que la contraseña sea fácil de recordar. Para finalizar tu registro, es necesario que leas y aceptes los términos y condiciones para participar del proceso de inscripción.

IMPORTANTE: Ingresar tus nombres y apellidos exactamente como aparecen en tu Cédula de Identidad

RUT*	<input type="text"/> Ejemplo: 11.111.111-1	Correo electrónico*	<input type="text"/>
Nombres*	<input type="text"/>	Confirmar correo*	<input type="text"/>
Apellido paterno*	<input type="text"/>	Contraseña*	<input type="password"/> Repetir: <input type="password"/>
Apellido materno*	<input type="text"/>	Largo mínimo 6 caracteres	
Fecha de nacimiento*	<input type="text"/> 3-ene-1986 <input type="calendar"/> Ejemplo: 14-09-1990	Pregunta secreta*	<input type="text"/> Capital de algún país ▼
Género*	<input checked="" type="radio"/> femenino <input type="radio"/> masculino	Respuesta secreta*	<input type="text"/> santiago

Acepto términos y acuerdos

Cancelar

Regístrame

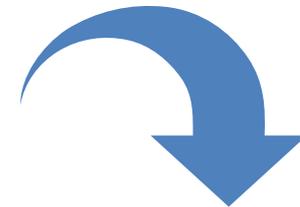
## a) Ingreso para estudiantes que llenan por primera vez el FUAS

3

Ingresa al formulario que desees completar.

- Si quieres acceder a Gratuidad, becas de arancel, créditos (FSCU y CAE) y/o Beca de Alimentación de la Junaeb, deberás escoger el formulario general.
- En cambio, si deseas optar a la **Beca Vocación de Profesor Pedagogía o Licenciatura** y/o las **Beca de Reparación**, entonces deberás escoger el formulario específico para esos beneficios.

Mira los tipos de formularios a continuación



## ¿Qué proceso debo escoger luego de ingresar al FUAS?

- Si quieres optar a Gratuidad o a los siguientes beneficios:
  - Beca Bicentenario
  - Beca Excelencia Académica
  - Beca Juan Gómez Millas
  - Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
  - Beca Nuevo Milenio
  - Beca Excelencia Técnica
  - Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
  - Beca Puntaje PSU
  - Beca de Articulación
  - Becas para estudiantes en situación de discapacidad
  - Beca de Continuidad de Estudios para instituciones en cierre
  - Fondo Solidario de Crédito Universitario
  - Crédito con Garantía Estatal (Ingesa)
  - Beca de Alimentación (Junaeb)

### Debes escoger este formulario:

**Inscripción a los Beneficios del Estado para la Educación Superior Febrero-Marzo 2019. Gratuidad, Becas y Créditos.**

**Call Center MINEDUC**  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs.  
**600 600 26 26**

**Call Center Comisión Ingesa**  
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.  
**600 901 1000**

**Beneficios a los que podrías acceder:**

- Gratuidad
- Beca Excelencia Académica
- Beca Bicentenario
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía Estatal
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
- Beca para estudiantes en situación de Discapacidad
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Puntaje PSU
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca Articulación
- Beca de Alimentación para la Educación Superior JUNAEB
- Beca Continuidad de Estudios para estudiantes de Instituciones en Cierre

[Postular](#)

## ¿Qué proceso debo escoger luego de ingresar al FUAS?

- Si quieres optar a la Beca Vocación de Profesor, debes escoger este formulario.

### Inscripción a la Beca Vocación de Profesor para Pedagogía y Licenciatura 2019

Call Center MINEDUC  
Horario de atención:  
Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs.  
**600 600 26 26**

#### Beneficios a los que podrías acceder:

- Beca Vocación de Profesor Licenciaturas
- Beca Vocación de Profesor Pedagogías

Postular

## ¿Qué proceso debo escoger luego de ingresar al FUAS?

- Si quieres optar a las Becas de Reparación, debes escoger este formulario.

### Inscripción a las Becas de Reparación 2019

Call Center MINEDUC  
Horario de atención:  
Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs.  
**600 600 26 26**

#### Beneficios a los que podrías acceder:

- Beca Traspaso Valech
- Beca Titulares Valech

Postular

## ¿Qué proceso debo escoger luego de ingresar al FUAS?

- Si ya tienes un título técnico de nivel superior o uno profesional y deseas postular a las becas para pasantías técnicas en el extranjero, debes escoger uno de los siguientes formularios:

a) Modalidades profesionales TP (Modalidad Regular)

b) Modalidad Formadores Educación Superior Técnico Profesional

c) Modalidad Formadores Educación Media Técnico Profesional

d) Modalidad Técnicos Nivel Superior en Educación Parvularia (Red Pública)

## b) Ingreso para estudiantes que tienen una cuenta en el FUAS

Haz clic en “Ingresar” y completa tu RUT y contraseña (que debe tener seis caracteres como mínimo). Si no recuerdas tu clave, podrás recuperarla a través de la opción “Olvidé mi contraseña”, o llamando al 600 600 2626.

1

Ingreso

Ingresar

Crear usuario

2

Olvidé mi contraseña

Registrarme

3

Ingresar tu RUT:

Ejemplo: 11.111.111-1

Ingresar el correo electrónico que registraste en el sitio web:

4

Selecciona todos los cuadrados que contengan señales de tráfico

RUT: 400001-3  
Ejemplo: 11.111.111-1 (sin DV)

Contraseña: [input field]

No soy un robot

reCAPTCHA

Privacidad - Condiciones

Ingresar

VERIFICAR

# 1. Antecedentes del alumno

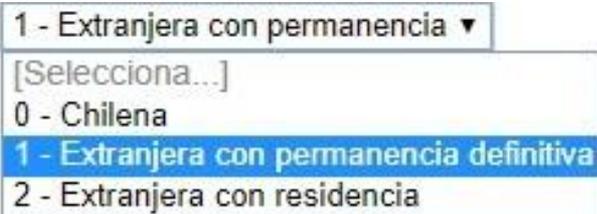
- Esto es lo primero que deberás completar al elegir tu formulario.

## Antecedentes personales

1

En esta etapa podrás completar todos tus datos personales y también encontrarás la pestaña “**Nacionalidad**”. Aquí deberás responder si eres **chileno, extranjero con permanencia definitiva o extranjero con residencia**. Si eres chileno se extenderá una lista de etnias a elección, mientras que si eres extranjero, deberás seleccionar tu país de origen.

Nacionalidad:

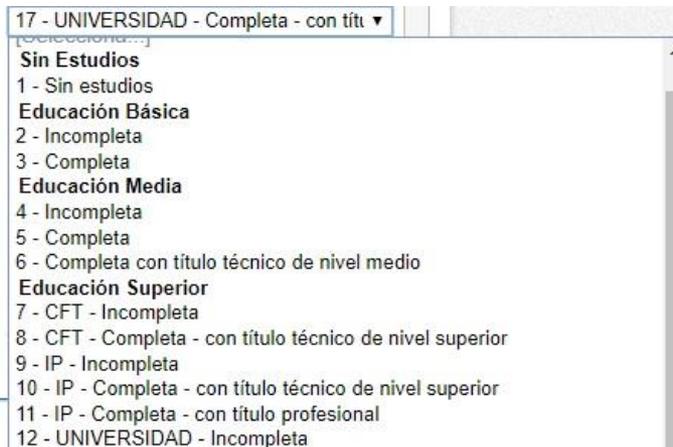


1 - Extranjera con permanencia ▼  
[Selecciona...]  
0 - Chilena  
1 - Extranjera con permanencia definitiva  
2 - Extranjera con residencia

2

En la pestaña que dice “**Nivel de estudio**” debes seleccionar el nivel educacional que posees (Educación Media, Educación Superior completa o incompleta, etc.).

Nivel de Estudio:



17 - UNIVERSIDAD - Completa - con título ▼  
[Selecciona...]  
**Sin Estudios**  
1 - Sin estudios  
**Educación Básica**  
2 - Incompleta  
3 - Completa  
**Educación Media**  
4 - Incompleta  
5 - Completa  
6 - Completa con título técnico de nivel medio  
**Educación Superior**  
7 - CFT - Incompleta  
8 - CFT - Completa - con título técnico de nivel superior  
9 - IP - Incompleta  
10 - IP - Completa - con título técnico de nivel superior  
11 - IP - Completa - con título profesional  
12 - UNIVERSIDAD - Incompleta

**IMPORTANTE:** Si eres alumno de cuarto medio, y aún no has egresado, igualmente debes seleccionar “Educación Media” “5-Completa”.

Nivel de Estudio: 5 - Completa

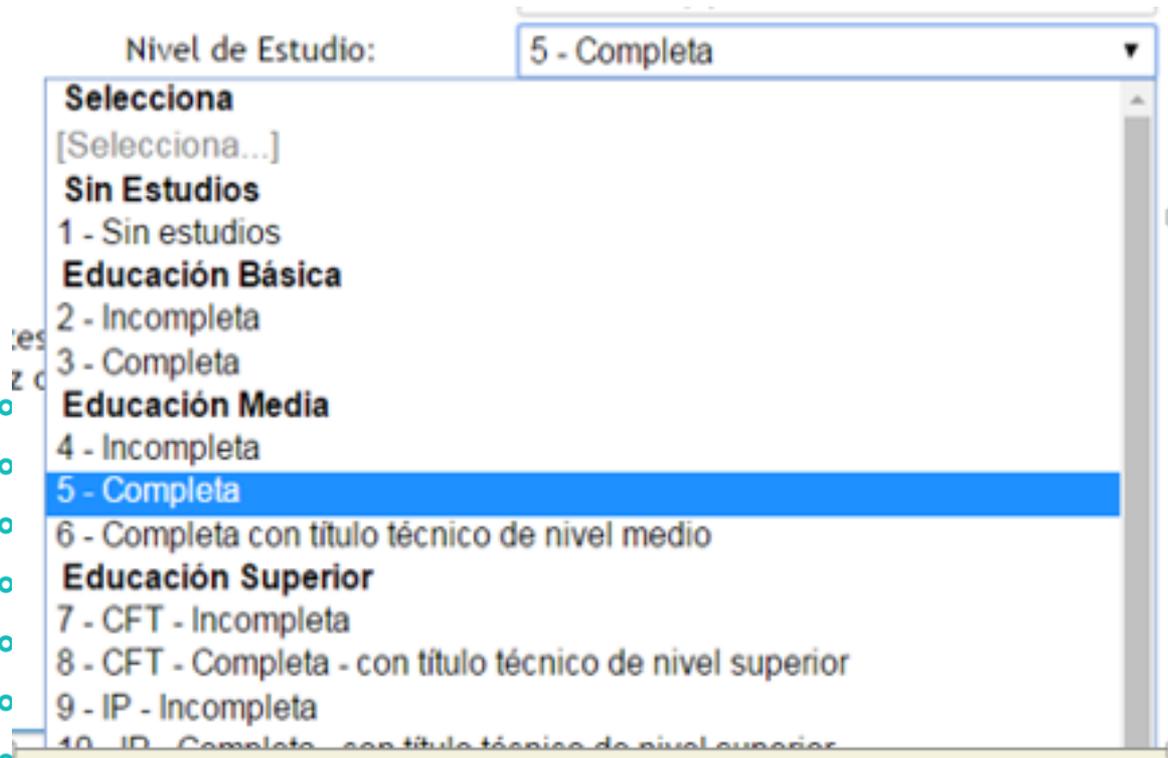
Selecciona  
[Selecciona...]

**Sin Estudios**  
1 - Sin estudios

**Educación Básica**  
2 - Incompleta  
3 - Completa

**Educación Media**  
4 - Incompleta  
**5 - Completa**

**Educación Superior**  
6 - Completa con título técnico de nivel medio  
7 - CFT - Incompleta  
8 - CFT - Completa - con título técnico de nivel superior  
9 - IP - Incompleta  
10 - IP - Completa - con título técnico de nivel superior



**IMPORTANTE:** Según el nivel de estudio que escojas, puedes recibir mensajes de alerta en tu comprobante final. Por ejemplo, si escoges la opción “ Universidad completa- con título profesional”, el mensaje será el que se puede observar en la imagen.

Revisa con atención tu comprobante de inscripción y los mensajes de alerta.

**Beneficios:**

- Gratuidad
- Beca Excelencia Académica
- Beca Bicentenario
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía Estatal
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
- Beca para estudiantes en situación de Discapacidad
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Puntaje PSU
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca Articulación
- Beca de Alimentación para la Educación Superior JUNAEB
- Beca Continuidad de Estudios para estudiantes de Instituciones en Cierre

**Integrantes del grupo familiar**

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT	Estado civil	Parentesco	Actividad	Nivel de estudios
prueba	prueba	jorge	400.002-1	1	-	3	10
prueba familiar	prueba		400.003-K	1	18	8	1

**Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2017 - 2018**

Nombre	Año	Sueldo	Honorario	Retiro	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganancias de capital mobiliarios	Pensión alimenticia y otros aportes de parientes	Actividades Independientes	Pensión	Total
prueba	2017	\$1.000.000	\$250.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.250.000
prueba jorge	2018	\$10.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.000.000
prueba familiar	2017	\$15.000	\$15.000	\$0	\$0	\$0	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	\$1.030.000
prueba	2018	\$0	\$10.000	\$1.000	\$0	\$21.000	\$0	\$10.000	\$0	\$1.000.000	\$1.042.000

**Total mensual grupo familiar**

Año	Promedio mensual
2017	\$2.280.000
2018	\$1.042.000

(2) Si posees un título técnico de nivel superior, sólo podrás optar a la Beca Vocación de Profesor, Beca de Articulación o Gratuidad, y en caso de que realices continuidad de estudios en una carrera profesional universitaria.

3

Deberás completar tus **Notas de Enseñanza Media**.

Además, **quienes aún no ingresan a la Educación Superior, deberán escoger “sin matrícula en Institución de Educación Superior” y seleccionar “2019” como año de ingreso.**

En el caso de los estudiantes que ya cursan una carrera, también se solicitará la **Institución Educacional y el último año de su matrícula en ésta.**

Notas de enseñanza media

Antecedentes académicos nivel superior

Particular Subvencionado      Institución educacional: SIN MATRICULA EN INSTITUCIÓN DE E

- SIN MATRICULA EN INSTITUCIÓN DE EDUCACION SUPERIOR
- ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS ANEPE
- ARMADA DE CHILE (ESCUELA NAVAL)
- CARABINEROS DE CHILE, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
- CENTRO DE FORMACION TECNICA ALEXANDER VON HUMBOLDT
- CENTRO DE FORMACION TECNICA ALFA
- CENTRO DE FORMACION TECNICA ALPES
- CENTRO DE FORMACION TECNICA ANDRES BELLO
- CENTRO DE FORMACION TECNICA AQUATECH
- CENTRO DE FORMACION TECNICA AUSTRAL
- CENTRO DE FORMACION TECNICA BARROS ARANA
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CEDEC
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CEDUC - UCN
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CEITEC
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CENCO
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CENTRO TECNOLOGICO SUPERIOR INFOMED
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CEPA DE LA III REGION
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CEPONAL
- CENTRO DE FORMACION TECNICA CRECIC

## 2. Datos familiares

- En la segunda sección del formulario deberás completar los datos de tu grupo familiar. Recuerda que **se consideran miembros de un hogar a todas aquellas personas que, siendo residentes de una misma vivienda, realizan habitualmente una vida en común y comparten el mismo presupuesto de alimentación, independientemente de si existen o no vínculos de parentesco entre ellas.**

1

Debes ingresar a cada uno de los integrantes de tu grupo familiar.

1. Antecedentes personales

2. Datos familiares

3. Ingresos familiares

Datos faltantes (0)

FINALIZAR

COMPROBANTE

### Integrantes del grupo familiar

Se consideran miembros de un hogar a todas aquellas personas que, siendo residentes de una misma vivienda, realizan habitualmente una vida en común y comparten el mismo presupuesto de alimentación, independientemente de si existen o no vínculos de parentesco entre ellas.

También se deben considerar miembros del hogar a las personas que se encuentran en las siguientes situaciones:

- Aquellas que estén residiendo transitoriamente fuera de la vivienda, sea por vacaciones, enfermedad, negocio, trabajo u otra razón, siempre que los periodos de ausencia no superen los 9 meses.
- Estudiantes que no residan en el domicilio familiar, pero que dependan económicamente del hogar.

No se consideran como miembros del hogar las personas que pagan pensión para residir en la vivienda familiar y los trabajadores de casa particular jornada completa, aún cuando cumplan con los requisitos de permanencia.

RUT*	Nombres*	Apellido paterno	Apellido materno	Parentesco	Estado civil	Actividad	Nivel de estudio	
400.005-6	prueba	prueba	saül	-	1	15	5	
400.001-3	<input type="text" value="carolina"/>	<input type="text" value="h"/>	<input type="text" value="m"/>	<input type="text" value="3 - l"/>	<input type="text" value="6 - l"/>	<input type="text" value="1 -"/>	<input type="text" value="5 - l"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>
400.002-1	<input type="text" value="rosa"/>	<input type="text" value="h"/>	<input type="text" value="h"/>	<input type="text" value="8 - l"/>	<input type="text" value="6 - l"/>	<input type="text" value="13 -"/>	<input type="text" value="3 - l"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>

Guardar y regresar

Guardar y continuar

2

En esta etapa también podrás indicar si alguna de las personas que conforman tu grupo familiar tiene alguna **discapacidad**. Si la respuesta a esta pregunta es **SÍ**, deberás completar una encuesta sobre este tema en la pestaña “Discapacidad” del formulario.

¿Existen en tu hogar (incluyéndote) personas que tengan alguna de las siguientes condiciones de forma permanente: Ceguera o dificultad visual; Sordera o dificultad auditiva; Mudez o dificultad en el habla; Dificultad física; Problemas mentales o psiquiátricos?  Si  No

1. Antecedentes personales 2. Datos familiares 3. Ingresos familiares 4. Discapacidad Datos faltantes (0) FINALIZAR COMPROBANTE

Si señalaste que al menos uno de los integrantes de tu grupo familiar se encuentra en una situación permanente de ceguera o dificultad visual, sordera o dificultad auditiva, mudéz o dificultad en el habla, dificultad física, problemas mentales o psiquiátricos, entre otros; deberás completar la información requerida en esta sección, para cada uno de los integrantes de tu grupo familiar. Es indispensable que contestes TODAS las preguntas ya que, de no ser así, no podrás finalizar el envío del formulario de inscripción FUAS.

Integrantes del grupo familiar con discapacidad

Nombre	Fecha de nacimiento	Tiene Ceguera o dificultad visual de forma permanente	Tiene Sordera o dificultad auditiva de forma permanente	Tiene Mudez o dificultad en el habla de forma permanente	Tiene Dificultad física de forma permanente	Tiene Problemas mentales de forma permanente	Tiene Problemas psiquiátricos de forma permanente	Puede salir solo/a la calle sin ayuda o compañía	Puede hacer compras o ir al médico solo/a sin ayuda o compañía	Puede bañarse, lavarse los dientes, peinarse o comer solo/a	Puede moverse/ desplazarse solo/a dentro de la casa	Puede controlar completamente sus esfínteres
prueba jorge pr	8-sep-2017	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
j perez gonzalez	13-sep-2017	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No

Guardar y regresar Guardar y continuar

## 3. Ingresos familiares

- La tercera etapa del formulario es completar los ingresos de tu grupo familiar. No olvides que para identificar el promedio mensual de ingresos de 2017 y 2018, debes **considerar los montos de dinero percibidos por TODOS los integrantes del hogar, incluso si éstos no son constantes o con contrato formal.**

# Ingresos familiares

1

Calcula el **PROMEDIO MENSUAL** de ingresos de **2017 y 2018**, considerando los montos de dinero percibidos **por cada integrante de tu hogar (1)**. Las indicaciones para realizar estos cálculos estarán disponibles en el formulario y, adicionalmente, en cada columna se detallará el tipo de información que se debe ingresar.

Para obtener el **ingreso mensual de tu grupo familiar correspondiente a 2017**, deberás sumar los **ingresos brutos menos los descuentos legales de cada mes** de dicho año, y dividirlo por 12. Mientras que, para calcular el promedio de **2018**, deberás sumar los ingresos brutos, menos los descuentos legales, y dividir el monto por 9 –si completas FUAS en octubre- o por 10 –si completas FUAS en noviembre-(2). De esta forma, podrás calcular el **PROMEDIO MENSUAL** de ambos años, valor que se deberá ingresar en la casilla del formulario que corresponda.

## IMPORTANTE:

- 1) El ingreso mínimo a declarar es de \$ 15.001.-.
- 2) Los estudiantes que postulan en el segundo proceso (febrero-marzo) deberán calcular el promedio de ingresos de 2018 considerando los 12 meses del año.

Nombre	Año	Sueldo	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganancias de capitales mobiliarios	Pensión alimenticia y otros aportes de parientes	Actividades independientes	Pensiones	Total
carlos carlos carlos	2017	450.000	0	0	0	0	0	0	0	0	\$450.000
carlos carlos carlos	2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0
test test test	2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0
test test test	2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0

NOTA: Debes ingresar 0 en los campos que dejes vacíos

Total mensual grupo familiar	
Año	Total mensual
2017	\$450.000
2018	\$0

Guardar y regresar

Guardar y continuar

Ejemplo

N° de mes	Mes	Situación Laboral	Monto bruto mensual, menos descuentos legales
1	Enero	Cesante	\$0
2	Febrero	Cesante	\$0
3	Marzo	Trabajo informal sin boleta ni contrato	\$250.000
4	Abril	Trabajo informal sin boleta ni contrato	\$250.000
5	Mayo	Cesante	\$0
6	Junio	Trabajo informal con boleta ni contrato	\$400.000
7	Julio	Trabajo informal con boleta ni contrato	\$400.000
8	Agosto	Trabajo informal con boleta ni contrato	\$400.000
9	Septiembre	Trabajo con contrato	\$500.000
10	Octubre	Trabajo con contrato	\$500.000
11	Noviembre	Trabajo con contrato	\$500.000
12	Diciembre	Trabajo con contrato	\$500.000
<b>Promedio mensual de 1 año</b>		<b>\$3.700.000/12</b>	<b>\$308.333</b>

# Ingresos familiares

2

Para informar los ingresos de cada integrante de tu grupo familiar, deberás identificar de qué tipo son, para luego declararlos en las columnas que correspondan, dejando el resto de las columnas en “0”.

A continuación se detallan los tipos de ingresos:

- **Sueldos:** Informar el promedio mensual de ingresos brutos percibidos durante el año, descontando las cotizaciones previsionales de carácter obligatorio.
- **Honorarios:** Informar el promedio mensual de ingresos brutos correspondientes a las boletas emitidas durante el año, descontar a este valor total un 30% (10% de retención obligatoria y un 20% de cotizaciones previsionales, para quienes lo hagan).
- **Retiros:** Informar el promedio mensual percibido por concepto de retiros de empresas efectuados durante el año, considerando los ingresos percibidos por el ejercicio de actividades comerciales. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 1, código 104, y dividir por 12.
- **Dividendos por acciones:** Informar el promedio mensual de todas las utilidades por acciones percibidas durante el año. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 2, código 105, y dividir por 12.
- **Intereses de capitales mobiliarios:** Informar el promedio mensual percibido durante el año, correspondiente a las rentas obtenidas por la tenencia o liquidación de capitales mobiliarios, como intereses obtenidos por depósitos bancarios, cuentas de ahorro, cuotas de fondos mutuos, etc. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 7, código 155, y dividir por 12.

## Ingresos familiares

2

- **Ganancias de capitales mobiliarios:** Informar el promedio mensual de ingresos percibidos durante el año, correspondiente a las rentas provenientes de las liquidaciones o ventas de cualquier activo, por ejemplo, acciones, debentures, bonos, bienes raíces, etc. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 7, código 155, y dividir por 12.
- **Pensión alimenticia y otros aportes de parientes:** Corresponde al ingreso percibido por concepto de pensión alimenticia obtenida judicial o extrajudicialmente, además, se deben incluir todos los aportes monetarios efectuados por algún pariente de manera voluntaria. Se debe ingresar el promedio mensual percibido durante el año.
- **Actividades independientes:** informar el promedio mensual percibido durante el año, correspondiente a todos los ingresos NO especificados anteriormente, que pueden provenir de actividades formales e informales (temporeros, trabajadores de casa particular, jardineros, vendedores ambulantes, etc. sin contrato).
- **Pensiones:** Informar el promedio mensual de ingresos brutos percibidos por conceptos de pensiones de vejez, invalidez, sobrevivencia, orfandad u otra. En el caso de las pensiones de vejez o jubilaciones se deben descontar las cotizaciones previsionales de carácter obligatorio, si existieran.

## 4. Finalizar

- Lo último que debes considerar es **FINALIZAR** adecuadamente tu sesión, es decir, guardar tus datos y obtener el comprobante de inscripción. A continuación más detalles sobre esta etapa.



# Ingresos familiares

- Una vez completado el formulario, debes aceptar los términos y acuerdos, ingresar tu RUT y contraseña creada al momento del registro, y hacer clic en el botón “Finalizar”. A continuación se generará el **comprobante de inscripción**, el que deberás guardar para presentar en la institución de Educación Superior en la que te matricules.

Acepto los términos y acuerdos

RUT (\*):

400.005-6

Contraseña (\*):

\*\*\*\*\*

Finalizar

Regresar



## Comprobante

Inscripción a los Beneficios del Estado para la Educación Superior 2019.  
Gratuidad, Becas y Créditos



Nombre: prueba prueba jorge  
Fecha: 11-feb-2019 18:19  
Período: 2017 - 2018

N° de comprobante: 16103573  
RUT: 400.002-1  
74fc99d29445190c3e50df7dc0f13bb3

### Beneficios:

- Gratuidad
- Beca Excelencia Académica
- Beca Bicentenario
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía Estatal
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
- Beca para estudiantes en situación de Discapacidad
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Puntaje PSU
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca Articulación
- Beca de Alimentación para la Educación Superior JUNAEIB
- Beca Continuidad de Estudios para estudiantes de Instituciones en Cierra

### Integrantes del grupo familiar

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT	Estado civil	Parentesco	Actividad	Nivel de estudios
prueba	prueba	jorge	400.002-1	1	-	3	10
prueba familiar	prueba		400.003-K	1	18	8	1

### Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2017 - 2018

Nombre	Año	Sueldo	Honorario	Retiro	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganancias de capital mobiliarios	Pensión alimenticia y otros aportes de parientes	Actividades independientes	Pensión	Total
prueba	2017	\$1.000.000	\$250.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.250.000
prueba jorge	2018	\$10.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.000.000
prueba familiar	2017	\$15.000	\$15.000	\$0	\$0	\$0	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	\$1.030.000
prueba	2018	\$0	\$10.000	\$1.000	\$0	\$21.000	\$0	\$10.000	\$0	\$1.000.000	\$1.042.000

### Total mensual grupo familiar

Año	Promedio mensual
2017	\$2.280.000
2018	\$11.042.000

(2) Si poses un título técnico de nivel superior, sólo podrás optar a la Beca Vocación de Profesor, Beca de Articulación o Gratuidad, y en caso de que realices continuidad de estudios en una carrera profesional universitaria.

Recuerda que:

1. Tienes la obligación de mantener informado respecto de las diferentes etapas del proceso de asignación de beneficios. Esta obligación implica la responsabilidad de instruir sobre las fechas de los procesos y tomar conocimiento de su desarrollo a través de la información publicada en los sitios web [www.gratuidad.cl](http://www.gratuidad.cl), [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl) y [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl).

2. La primera etapa del proceso de otorgamiento de beneficios es la inscripción en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), la cual acabas de completar.

Con el fin de orientar tus decisiones, el Ministerio de Educación hará publicaciones que tienen carácter meramente informativo y que no implican la obtención de un beneficio, como es el caso del Nivel Socioeconómico y la Prescripción. Sólo a partir de la etapa de Asignación podrás revisar el resultado de tu inscripción. Si estando matriculado en una institución de educación superior no quedaras conforme con tu resultado, tienes la opción de participar del proceso de Apelación.

Si resultas beneficiado y te cambias de carrera y/o institución después de la publicación de resultados, deberás mantener informado para verificar si mantienes o no el beneficio en las siguientes publicaciones.

3. Si en la plataforma de resultados se te indica que debes realizar el proceso de acreditación socioeconómica, deberás presentar la documentación que respalde lo declarado en FUAS en la institución de Educación Superior en la que formalices tu matrícula.



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

**2° proceso FUAS 2019: desde el 14 de febrero al 14 de marzo del 2019**

Ingresa a: [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl)

Infórmate en: [www.gratuidad.cl](http://www.gratuidad.cl) o [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)

Escríbenos en: [www.facebook.com/estudialesmiderecho](https://www.facebook.com/estudialesmiderecho)

Contáctanos al 600 600 2626

# GRATUIDAD Y BENEFICIOS *estudiantiles*

FEBRERO, 2019